



Balance Social 2018



Contenido

Mensaje del Consejo de Administración	2
Mensaje de la Junta de Vigilancia	3
Mensaje del Gerente	3
Introducción	4
Historia de la Cooperativa	4
Objeto Social, Acto Cooperativo y	
Ámbitos de Cooperativización	5
Alineación Estratégica	6
Metodología	7
Primer Principio:	
Libre Adhesión	9
Segundo Principio:	
Gestión Democrática	12
Tercer Principio:	
Participación Económica	14
Cuarto Principio:	
Autonomía e Independencia	22
Quinto Principio:	
Educación, Capacitación e Información	22
Sexto Principio:	
Cooperación entre Cooperativas	24
Séptimo Principio:	
Compromiso con la Comunidad	24
Conclusión	31
Referencias	31

Consejo de Administración

Bernardo Alberto Silva De Jesús -
 Presidente Consejo
 Jose Díaz Tordecilla - Vicepresidente
 Alvaro Manuel Carbonell Gonzalez - Secretario
 Miembros Principales
 Edgar Escobar Ortiz
 Edgar Omar Flórez Flórez
 Dora Luz Velez Medina
 Nicodemus Luna Mosquera
 Miembros Suplentes
 Erly Diazmin Quintero Lopez
 Jorge Luis Melendez Romero
 Jose Wilson Tellez Marroquin
 Hector Fabian De La Rosa Rosero
 Eduard Lee Cadavid Rivera
 Edgar Roberto Riveros Pinto

Junta de Vigilancia

Miembros Principales
 Ciro Antonio Pinzón Mejía - Coordinador
 Luis Eduardo Pérez Gonzalez - Vicecoordinador
 Jose Gustavo Vega Rodríguez - Secretario
 Miembros Suplentes
 Fredy Jose Barrera Bohorquez
 Leonel Harris Cortes
 James Orlando Muñoz Holguin

Gerencia General

Francisco Sanchez Motta -
 Gerente General
 Alcibiades Castro Melo -
 Subgerente Financiero
Yasmín Cabrera Cortez - Subgerente Administrativo y Comercial
Fabian Andrey Carmona Valencia - Oficial de Cumplimiento

Revisoría Fiscal

Fabio Orlando Tavera Oviedo - Revisor

Formulación y redacción

Nancy León Hurtado -
 Directora Bienestar Social Cooperativo
 Andres David Arevalo M. -
 Asistencia técnica y desarrollo

Diseño y diagramación

Renzo Corredor
www.renzocorredor.com

Mensaje del Consejo de Administración

Apreciad@s Delegad@s: Reciban nuestro saludo solidario. Luego del acuerdo de voluntades en la Asamblea General Extemporánea de Delegados, para integrar una sola plancha en la cual hubiese representación de todas las agencias, y con la conciencia clara de que representamos a todos los Asociados, nuestras actuaciones han estado enmarcadas en buscar el beneficio común.

A diez meses de haber recibido materialmente nuestra cooperativa, podemos ver que las secuelas de la intervención han quedado atrás y que nos encaminamos hacia lugares del sector solidario privilegiados en donde debe estar COOPETROL.

Mediante la ejecución de los fondos sociales, sosteniendo tasas competitivas y mejorando la atención, nuevamente hemos podido llegar a nuestra base social, diferenciándonos del sector financiero tradicional. Esto nos permite ayudar a mejorar la calidad de vida de todos los que pertenecemos a nuestra Cooperativa.

En el Consejo de Administración, hemos trabajado mancomunadamente, siempre buscando y poniendo en práctica propuestas que ayuden a nuestros Asociados a cubrir sus necesidades y que ese esfuerzo se vea reflejado en los fondos que alimentan nuestra labor social.

En el Consejo de Administración, hemos trabajado con respeto, armonía, uniendo la potencialidad de cada integrante, para tomar las decisiones más convenientes; con un solo propósito "Apoyar a Nuestra Base Social a mejorar sus condiciones de vida". Hemos interactuado con respeto y escuchado a la Junta de Vigilancia, la Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna. Hemos coordinado con la Gerencia las acciones pertinentes, buscando la reducción de gastos, sin afectar a los trabajadores.

Teniendo en cuenta la juventud y poca experiencia en la mayoría de los integrantes del Consejo, se aplicaron metodologías, para que aquellos que tuvieran más experiencia en estas lides, pudieran transmitir las y compartirlas en cada una de las sesiones.

Somos conscientes que aún hay mucho trabajo por hacer, pero tenemos la confianza que estamos tomando decisiones estratégicas que nos conducirán a ubicar a COOPETROL dentro de las cooperativas de referencia en nuestro País.

Finalmente, Señor@s Delegad@s queremos agradecerles la confianza depositada en este grupo de personas que hemos tenido el honor de representarlos con honestidad, lealtad y responsabilidad, dando lo mejor de nosotros, para que nuestra cooperativa salga adelante.

Un abrazo,

BERNARDO ALBERTO SILVA DE JESÚS
Presidente Consejo de Administración



Mensaje de la Junta de **Vigilancia**

Apreciados Delegados, Asociados, reciban un saludo, fraternal y solidario de la Junta de Vigilancia.

Hoy con agrado, en este 2019, COOPETROL, celebra su Aniversario Número 65, la cual y a través de su historia, ha sido promotora del desarrollo social y económico de miles de asociados ahorradores, trascendiendo con ello en el fortalecimiento del núcleo familiar, empresarial y el bienestar social, incidiendo con su presencia en todo el territorio nacional.

Contamos actualmente con una base social de veintiseis mil quinientos cuarenta y tres (26.543) asociados, los cuales han depositado su confianza en el nuevo grupo Gerencial, el Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia, el Revisor Fiscal y todos sus trabajadores.

Reafirmamos nuestro compromiso con todos los grupos de interés, en la especial responsabilidad que nos confiere la Ley y nuestros Estatutos, con prácticas, transparentes, duraderas y sostenibles.

Para la Junta de Vigilancia es motivo de orgullo y enorme satisfacción, ofrecer este noble saludo y acompañar a la Administración, en la presentación a todos ustedes, del BALANCE SOCIAL 2018.

De ustedes cordialmente,

JUNTA DE VIGILANCIA

CIRO ANTONIO PINZON MEJIA
Coordinador Junta de Vigilancia

JOSE GUSTAVO VEGA RODRIGUEZ
Secretario

Mensaje del **Gerente**

Nos es grato presentarles nuestro compromiso con los principios cooperativos y la economía solidaria por medio de nuestro Balance Social correspondiente al año 2018.

Este enfoque conceptual, plantea una diferencia fundamental con los informes de gestión de las empresas lucrativas, que se basan exclusivamente en los estados financieros.

Nuestro Balance de Gestión Social, nos muestra, no solo los resultados frente al esfuerzo que realiza la Cooperativa para generar bienestar a todos sus asociados, sino también logra demostrar todo un importante proceso de desarrollo y prospectiva del futuro de Coopetrol. Nuestra Cooperativa.

Coopetrol, una vez superado los errores del pasado entra en una nueva era; la era del crecimiento y progreso para todos. Comprometidos con nuestra visión misional, seremos una cooperativa líder a nivel nacional en responsabilidad social, crecimiento y confianza a través de servicios ágiles al asociado.

Saludo fraternal y solidario.

Cordialmente,

FRANCISCO SANCHEZ MOTTA
Gerente General

El Balance Social de Coopetrol para 2018 tiene por objeto mostrar la evolución de la línea base desarrollada en el Balance Social de 2017 (que se elaboró utilizando la metodología de Balance Social Integral (Recursos Liberados)), involucrando adicionalmente los principios cooperativos, los objetivos de desarrollo sostenible y la planeación estratégica de Coopetrol 2019-2022.

La metodología utilizada consiste en desarrollar criterios explicativos para cada uno de los principios de la identidad cooperativa, evidenciando su evolución en cada uno de los grupos de interés de Coopetrol: Asociados, Colaboradores, Gobierno Cooperativo, Proveedores y Comunidad.

Coopetrol busca dar mayor visibilidad y divulgación a la gestión, no solo económica, sino también social, razón de ser del cooperativismo, proclamando así, nuestro propósito y preocupación por el bienestar general y la educación cooperativa en particular. Así mismo, en esta edición se realiza el primer esfuerzo para evidenciar el aporte de la Cooperativa frente al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.

1953
Se crea la Cooperativa

1954
Recibe Personería Jurídica

1980
Inicia la vinculación de empleados de Ecopetrol

1995
Se crea el proyecto Coopetrolitos y se permite acceso a los servicios de ahorro y crédito de trabajadores directos de Ecopetrol

1996
Cambia la razón social por Caja Cooperativa Petrolera

2002
Coopetrol se transforma en Cooperativa especializada. Se constituye Turispetrol I.A.C.

Historia de la Cooperativa

La Caja Cooperativa Petrolera es una cooperativa especializada en ahorro y crédito creada en el año 1953 por un grupo de 48 trabajadores de Ecopetrol, siendo legalizada en el año de 1954 bajo el nombre de Cooperativa de Trabajadores de Ecopetrol. Inicialmente, los beneficios de ahorro y crédito eran otorgados únicamente a los trabajadores de Ecopetrol, sin embargo, el año de 1996 la Cooperativa realizó una reforma a los estatutos, modificando la restricción de ingreso a personal diferente a los trabajadores de Ecopetrol y lo expandió a los familiares de los asociados y trabajadores del sector petrolero y energético. Así mismo, se modificó el mismo año la razón social por lo que hoy se conoce como Caja Cooperativa Petrolera.

Inicialmente la Cooperativa tenía la figura jurídica de cooperativa multiactiva, sin embargo, a raíz de la promulgación de la ley 454 de 1998, Coopetrol decide transformar su forma jurídica en el año 2002 a Cooperativa Especializada. Fue hasta el año 2010 que la cooperativa decidió modificar sus estatutos para permitir el libre ingreso a toda persona con un contrato laboral, logrando así aumentar su base social.

Coopetrol tiene agencias y puntos de atención en 19 municipios del país, entre los más importantes estarían Barrancabermeja, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Villavicencio, Medellín, Orito, Tibú, entre otros. Esto les permite a los asociados, tener más cercanía con su cooperativa.

Al corte de 31 de diciembre de 2018, la Cooperativa contaba con un total de asociados de 26.543, los cuales están representados en asamblea por 70 delegados elegidos en el año 2017 por democracia a nivel nacional y 1 delegado trabajador de la Cooperativa. De los 71 delegados de los asociados no trabajadores, se designó un Consejo de Administración conformado por 7 delegados principales y 7 suplentes, así mismo, se organiza una Junta de Vigilancia conformada por 3 delegados y 3 suplentes.

En el 2018, el Consejo de Administración, después de un proceso de selección, nombra a Francisco Sánchez Motta como Gerente General de la Cooperativa.

2018
Consejo Administración nombra como Gerente General a Francisco Sánchez Motta.

2017
Se levanta la medida de intervención y se realizan elecciones para delegados. Se nombra Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.

2015
Inicia la intervención de Supersolidaria.

2012
EL punto de Manizales se convierte en Agencia y se abre punto de atención en Tumaco.

2010
Se permite asociación a toda persona natural con contrato laboral.

2007
Se crean agencia en Pasto y puntos en Manizales, Ibagué, Valledupar y Barranquilla

Objeto Social, Acto Cooperativo y Ámbitos de Cooperativización

En concordancia con los Estatutos de Coopetrol, el objeto social está basado en “contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida del asociado y la de su familia, el crecimiento personal, el desarrollo familiar, la acción educativa y formadora, la integración intercooperativa y el interés permanente por la comunidad, buscando la consolidación de la economía solidaria en la construcción de una sociedad justa y equitativa, conforme a los valores y principios cooperativos, velar por un ambiente sano agradable y un óptimo clima laboral, procurar por la disminución del impacto ambiental con el uso racional de los recursos, propender por que la paz sea el garante de todo tipo de relaciones.”¹

Contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida del asociado y la de su familia.

Tomando en cuenta el objeto social, se realizó una segmentación de las dimensiones que la Cooperativa tiene y se asociaron las actividades que ésta lleva a cabo. Este ejercicio permite determinar si Coopetrol está abarcando todo su objeto social. El resultado fue el siguiente:

Dado el objeto social y dadas las actividades para su cumplimiento, conviene precisar a partir de qué método la Cooperativa logra su propósito.

Identificar el método cooperativo implica conocer los medios a través de los cuales se logra desarrollar la actividad socioeconómica. Para Coopetrol se identifican tres medios sustantivos: el acto cooperativo, la actividad que se cooperativiza y las economías de escala necesarias para el cumplimiento eficiente de la actividad cooperativa (es necesario que toda actividad que realice la cooperativa consiga un equilibrio tal que permita transferir beneficios a los asociados). Si una actividad no transfiere beneficios, dará igual que el asociado la procure por medio de mecanismos de mercado y por lo tanto se pierde el valor agregado cooperativo. Ello no implica que todas las actividades deban reflejar únicamente su beneficio en el precio, pero sí demostrar que su actividad tiene mejores condiciones que las que ofrece el mercado.

1. Coopetrol, Estatutos vigentes 2014

Por esta razón, la Cooperativa desarrolla estrategias para alcanzar eficiencia, para esto, tiene en cuenta los principios de economías de escala, en el caso de Coopetrol, estos principios se verían reflejados en las alianzas estratégicas y convenios de descuentos que realiza, tanto con empresas lucrativas como empresas del sector solidario, esto le permite transferir mayores beneficios a sus grupos de interés, desde el punto del acceso al tipo de bienes y servicios que se obtienen por dichas alianzas.

El acto cooperativo, entendido como el contrato que se lleva a cabo entre el asociado (que a la vez es dueño y usuario), la Cooperativa y las transferencias que realiza cada una de las partes, no solo se refiere a transferencias financieras como se aprecia en el mercado, sino también a transferencias socioeconómicas, puesto que estas permiten, en mayor medida, maximizar los beneficios netos por asociado o grupo de interés, y, a su vez, permite medir el éxito de la Cooperativa. En el caso de Coopetrol, se desarrolla por medio de los aportes que realiza el asociado, y este recibe a su vez beneficios especializados, que en el caso de Coopetrol son básicamente el acceso al crédito y ahorro con tasas de interés más competitivas que las del mercado.

Dimensión del objeto social	Actividades estratégicas
Mejoramiento de la calidad de vida del asociado y la familia.	Acceso a crédito Productos de ahorro Facilidad de pago, tarifas preferenciales y subsidios en seguros, salud oral, planes de emergencia, entre otros. Descuentos por convenios con empresas de turismo, recreación, educación, entre otros.
Crecimiento personal, el desarrollo familiar, la acción educativa y formadora.	Destinación específica del fondo de educación Capacitación esencial de trabajadores y asociados Descuentos especiales en universidades Crédito educativo tasas preferenciales.
Integración intercooperativa y el interés permanente por la comunidad.	Destinación de recursos para educación pública formal para la comunidad Cursos dirigidos a trabajadores y asociados Descuentos especiales en universidades Crédito educativo tasas preferenciales. Actividades con enfoque de responsabilidad social y aporte al cumplimiento de los ODS.
Velar por un ambiente sano agradable y un óptimo clima laboral.	Beneficios especiales para trabajadores Campañas de crédito para trabajadores Celebraciones especiales para trabajadores Capacitación de trabajadores.
Procurar por la disminución del impacto ambiental con el uso racional de los recursos.	No se evidencia avances al respecto, aun cuando existe promoción para el uso y conservación de recursos como la energía eléctrica, agua, entre otros.

Fuente: Datos tomados de los estatutos de Coopetrol.

Lo anterior se explica por los ámbitos de cooperativización, es decir, lo que tienen en común la cooperativa y el asociado, que en el caso de Coopetrol sería el acceso al crédito y al ahorro. Sin embargo, para generar una gestión empresarial que redunde en su beneficio no solo puede ser medido a través de las tasas de interés y el retorno de excedentes sino también a través de acceso a convenios, descuentos, entre otros.

Así, el acto cooperativo, los ámbitos de cooperativización y las economías de escala permiten justificar todos los demás beneficios y no solo los retornos, intereses bajos y precios bajos de ahorro y crédito.

La Cooperativa trabaja para su objeto por medio de las siguientes actividades:

- Productos de ahorro, tales como, CDAT's, ahorro programado y cuenta de ahorro rentadiario.
- Productos de crédito, tales como, compra de cartera, libre inversión, vivienda, educativo, vehículo, entre otros.
- Facilidad de acceso a diferentes tipos de pólizas de seguros y medicina prepagada con tarifas preferenciales²
- Servicios de turismo, recreación y bienestar social.³

FONDOS SOCIALES

Para poder financiar las actividades previamente descritas, las cooperativas disponen de varios fondos sociales dando cumplimiento al Art. 54 de la Ley 79 de 1988, entre ellos, los fondos de reserva de protección de aportes, de educación y de solidaridad. Sin embargo, adicional a esto, en Coopetrol se crearon los fondos de recreación, acción social y otros fines para garantizar el cumplimiento del objeto social.

En Coopetrol, los fondos sociales tienen los siguientes objetivos:⁴

De solidaridad: Es utilizado para pagos de planes de previsión exequial, cancelación del auxilio para servicios de medicina prepagada, para prevención y amparo de bienes y en casos excepcionales para atender calamidades.

De educación: Fundamentalmente para la administración, el manejo y la utilización de los recursos que se destinen al Fondo de Educación por parte de la Asamblea para educación formal (ICETEX), según lo estipulado en dicha ley.

De recreación: Atender con sus recursos actividades recreativas, deportivas y culturales beneficiando a los asociados y su grupo familiar.

² Estas no corresponden a la actividad económica de la cooperativa, sin embargo, realiza la prestación del servicio por medio de financiación directa y convenios con importantes empresas y cooperativas.

³ Estas no corresponden a la actividad económica de la cooperativa, sin embargo, realiza la prestación del servicio por medio de financiación directa y convenios con importantes empresas y cooperativas.

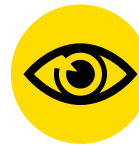
⁴ Reglamentos de los fondos sociales aprobados por el Consejo de Administración 2018

De acción social: Atender con sus recursos actividades sociales beneficiando a los asociados y su grupo familiar.

De otros fines: Recursos destinados a la educación para el trabajo y el desarrollo humano, fortalecimiento de la educación en economía solidaria, entre otros.

Alineación Estratégica

En el segundo semestre de 2018, Coopetrol diseñó el plan estratégico 2019-2022 con la participación de colaboradores, delegados, miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, invitados especiales y el acompañamiento de la organización DGRV - Deutscher Genossenschafts- und Raiffeisenverband e.V. (Confederación Alemana de Cooperativas). El Balance Social se enmarca dentro de dicha planeación.



VISIÓN

En el 2022 seremos una cooperativa líder a nivel nacional en responsabilidad social, crecimiento y confianza a través de servicios ágiles al asociado.



MISIÓN

Somos una organización de economía solidaria que contribuye al desarrollo humano, social, económico y ambiental, mediante la excelencia en la prestación de servicio.

VALORES INSTITUCIONALES

RESPECTO: Reconocimiento de los derechos de todos, admitiendo la diversidad y evitando comportamientos, manifestaciones o actuaciones que atenten, ofendan o vulneren su dignidad.

VOCACIÓN DE SERVICIO: Favor que se hace a alguien, o el mérito que una persona adquiere sirviendo a otra entidad o persona.

COHERENCIA: Calidad de la persona coherente o que actúa en consecuencia con sus ideas o con lo que expresa.

COMPROMISO: Conciencia de la importancia de cumplir con el desarrollo del trabajo dentro del tiempo estipulado para ello y alineado con los objetivos de la entidad.

CONFIANZA: Esperanza firme que una persona tiene en que algo suceda, sea o funcione de una forma determinada, o en que otra persona actúe como ella desea.

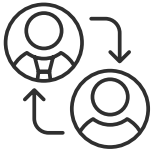
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

FINANCIEROS



- Posicionar la Cooperativa dentro las 5 primeras Cooperativas de Ahorro y Crédito
- Obtener eficiencia financiera (costos y gastos)
- Incrementar el margen total al 20%

PROCESOS INTERNOS



- Mejorar la confiabilidad y servicios hacia los asociados.
- Permear en los grupos de interés una cultura de gestión de Riesgos.
- Ser modelo tecnológico en el sector cooperativo especializadas en ahorro y crédito

BUEN GOBIERNO COOPERATIVO



- Implementar un buen gobierno cooperativo

CRECIMIENTO Y APRENDIZAJE



- Dinamizar el desarrollo integral del Talento Humano

CLIENTE / ASOCIADO



- Incrementar la base social
- Incrementar la colocación y captación sana
- Contribuir al desarrollo humano, social, económico y ambiental de los grupos de interés de la entidad

Metodología

- Dada la necesidad de continuar con el ejercicio de transparencia, visibilidad de los ejercicios realizados y demostrar los resultados transferidos a los grupos de interés, se complementa la metodología desarrollada en el 2017 con las siguientes precisiones:

- Se implementa el uso del Balance Social por identidad cooperativa. El Balance Social Cooperativo es una metodología desarrollada por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI)⁵, que tiene como fin, funcionar como una herramienta de la gestión socioeconómica de las cooperativas, facilitando la medición y rendición de cuentas a los asociados (asociado, gestor y usuario) y demás grupos de interés en los que incide por el desarrollo de su objeto social y su identidad reflejada en los valores y los principios cooperativos. Por medio de criterios de identidad, se evidencia la aplicación de cada principio al interior de Coopetrol.

Es importante resaltar que la medición del Balance Social por identidad cooperativa incluye gran variedad de criterios de los cuales se utilizaron los siguientes:

Principio	Criterio de identidad
<i>Libre adhesión</i>	Acceso Equidad Voz del Asociado
<i>Gestión democrática</i>	Grupos de interés Participación Clima laboral
<i>Participación económica</i>	Rentabilidad Recursos Liberados
<i>Autonomía e independencia</i>	Sostenibilidad
<i>Educación, capacitación e información</i>	Asociados Trabajadores Gobierno cooperativo
<i>Cooperación entre cooperativas</i>	Organismos cooperativos asociados
<i>Compromiso con la comunidad</i>	Ética de contratación Protección al trabajador Beneficios a grupos de interés Uso de fondos sociales - Contabilidad social - Comités

⁵ Fuente: ACI - Alianza Cooperativa Internacional



Para evidenciar el principio de participación económica se continuó usando la metodología de Balance Social Integral (Recursos Liberados) propuesta por el profesor Juan Fernando Álvarez⁶ cuyo contenido se explica a continuación:

Es posible calcular el Balance Social de una organización mediante:

- Verificación de beneficios que se entregan a los distintos grupos de interés.
- Número de grupos de interés denominados beneficiarios
- Identificación de las actividades y estrategias adelantadas por la Cooperativa para cumplir los principios cooperativos.
- Cálculo de la transferencia de beneficios a los asociados por medio de la comparación con precios de mercado
- Diferenciación entre estos elementos que hacen parte de los excedentes no contabilizados en relación con los excedentes contables.

Detrás de todo Balance Social cooperativo se manifiesta el reporte del accionar de la cooperativa en el marco de su objeto social. Como la función objetivo de la misma no es maximizar utilidades netas totales como en las empresas lucrativas, sino maximizar el beneficio que cada asociado recibe de su organización, se hace indispensable calcular la transferencia de beneficios, entendidos estos como excedentes contables, pero también como retribuciones dadas a través de intereses bajos, retornos a través de fondos sociales y precios que buscan transferir los beneficios a todos los grupos de interés, es decir, no sólo a los asociados sino a todas aquellas personas relacionadas al desenvolvimiento de la cooperativa (como trabajadores, dirigentes, familiares de asociados y miembros del sector cooperativo en general) (Álvarez, 2018).

Cada vez que se realiza una transacción entre el asociado y su cooperativa (denominado acto cooperativo), se generan

y liberan recursos. Algunos de éstos aparecen relacionados contablemente, pero otros no. Para poder determinar dichos recursos es necesario acudir al marco teórico de los intangibles y la necesidad inherente de medición como criterio de valoración de las cooperativas y por ende su eficiencia organizacional.

Para ello se inicia con una verificación de las actividades que realiza la cooperativa y los beneficios que estos generan a sus diferentes grupos de interés. Simultáneamente, se determinan los grupos de interés lo que permite tener claro cuáles son los beneficiarios involucrados en la consecución del objeto social cooperativo.

Una vez determinados los grupos de interés, se dispone a clasificar las actividades e identificar las estrategias que ha desarrollado la cooperativa para cumplir con los principios cooperativos. Al clasificar las actividades es posible realizar comparativos con el mercado, de esta manera poder apreciar si los esfuerzos de la cooperativa están bien encaminados o si van en contravía a la identidad cooperativa.

Al tener las diferencias comparativas entre la cooperativa y el mercado, es posible conocer el valor de los Recursos Liberados. Finalmente, se realiza una diferenciación entre los Recursos Liberados implícitos en el ejercicio y los excedentes contables generados en el periodo.

Comprometidos con la transformación de la sociedad, Coopetrol manifiesta su propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), que “están centrados en las personas y son sensibles al planeta, (...) las empresas de economía social y solidaria (ESS) son un elemento significativo en el cambio transformador y el logro de los ODS.”⁷ (ONU, 2013).

⁶ Álvarez, Juan Fernando, Doctor en Ciencias Sociales con énfasis en economía solidaria. Artículos varios publicados en 2012, 2014 y 2018

⁷ Fuente: Inter Agency Task Force on Social and Solidarity Economy – UN - 2013

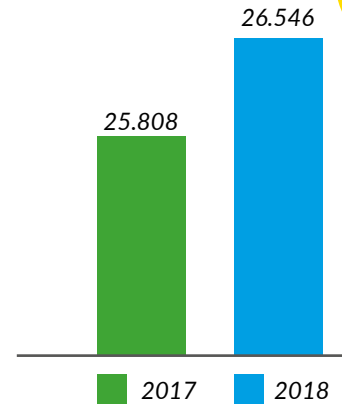
1 Primer Principio: Libre Adhesión

Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa. Este principio busca impulsar a que las cooperativas conozcan quiénes son sus asociados, qué los caracteriza y cuál es el impacto que están teniendo en la población a la que sirve como organización:

ASOCIADOS - ACCESO

EVOLUCIÓN DE LA BASE SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2018 Coopetrol aumentó su base social a 26.543 asociados. Con respecto a 31 de diciembre de 2017 significa un incremento de 2,8%.



Fuente: Jefatura Comercial


RETIROS 2017-2018


Causal de Retiro	2017	2018	Variación
Calamidad Doméstica	244	77	-68,4%
Cambio a otra entidad financiera	473	188	-60,3%
Cambio de ciudad o país	539	287	-46,8%
Desempleado	846	266	-68,6%
Exclusión forzosa de cartera	12	993	8175,0%
Fallecido	183	82	-55,2%
Inconformidad con servicios ofrecidos	1.052	271	-74,2%
Motivos económicos	3.191	1.733	-45,7%
No utiliza los servicios de la Cooperativa	1.569	579	-63,1%
Totales	8.109	4.476	-44,8%

Fuente: Dirección de Operaciones

COBERTURA

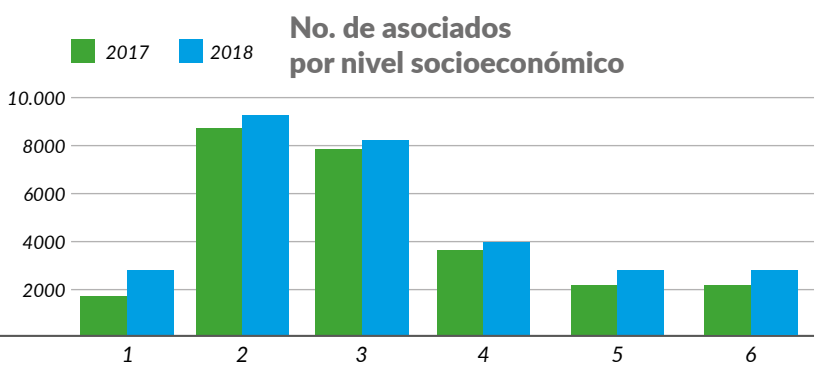
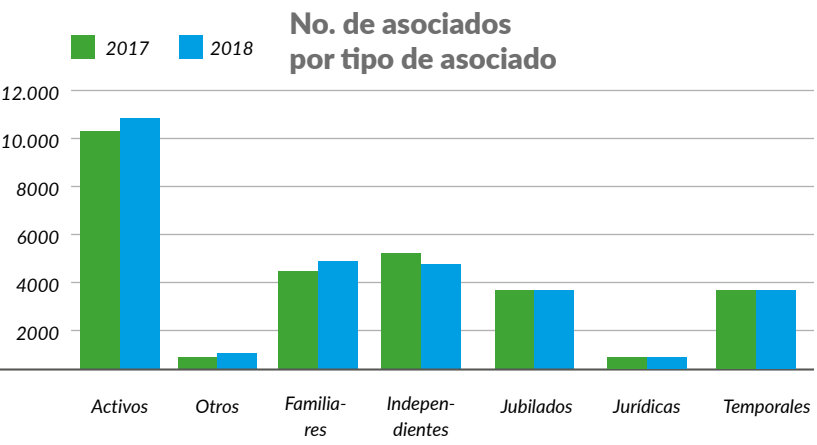
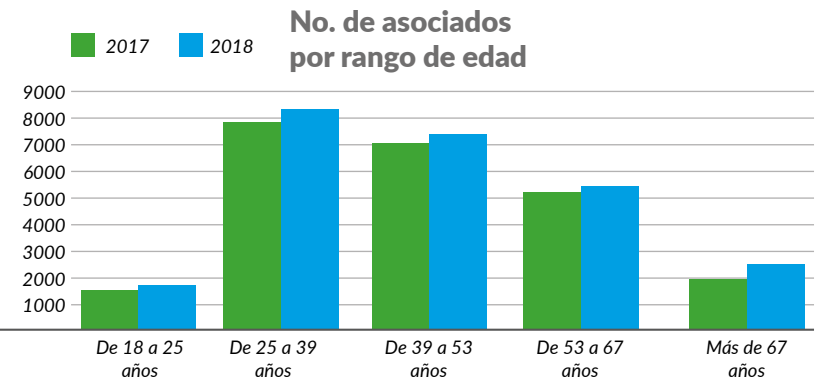
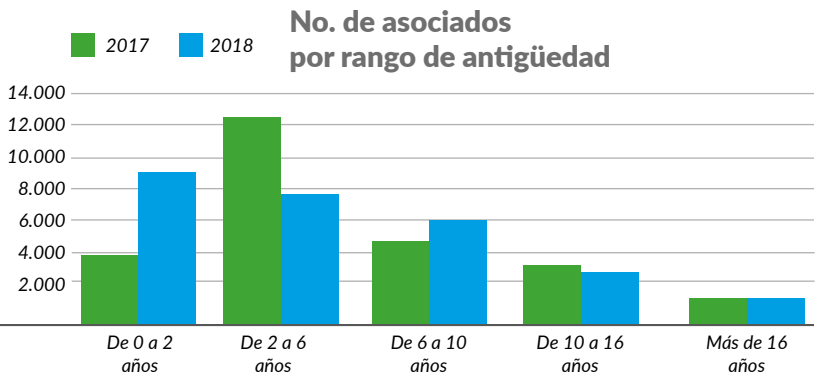
En el mapa se puede apreciar que Coopetrol cuenta con cobertura nacional, especialmente en las ciudades capitales (Barranquilla, Bogotá, Cali, Medellín, Cartagena, entre otras) y municipios que históricamente eran de vocación petrolera, tales como Barrancabermeja, Orito, Tibú.

 Puntos de Atención Coopetrol

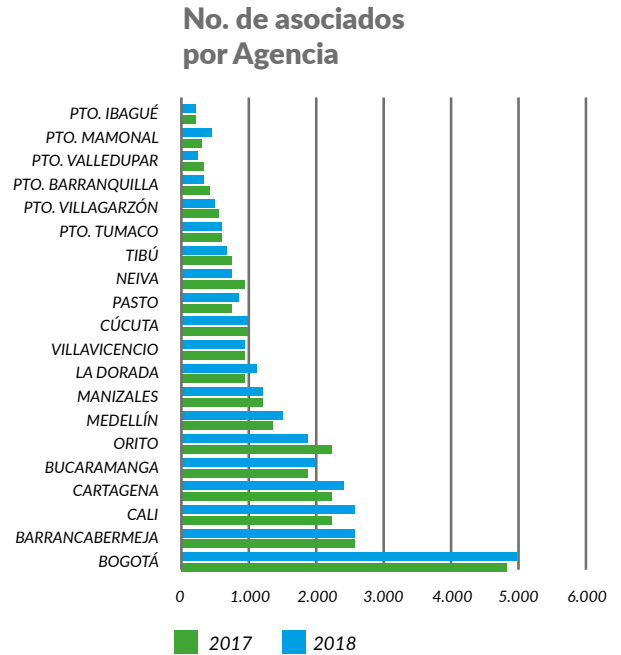
 Agencias Coopetrol



1. Barrancabermeja
2. Barranquilla
3. Bogotá
4. Bucaramanga
5. Cali
6. Cartagena
7. Cúcuta
8. Ibagué
9. La Dorada
10. Manizales
11. Mamonal
12. Medellín
13. Neiva
14. Orito
15. Pasto
16. Tibú
17. Tumaco
18. Valledupar
19. Villagarzón
20. Villavicencio



Fuente: Jefatura Comercial



PERFIL DE LOS ASOCIADOS

Las ciudades que mayor participación tienen en la base social son Bogotá, Barrancabermeja, Cali, Cartagena, Bucaramanga y Orito. El promedio de antigüedad de vinculación por parte de los asociados oscila entre los 2 y 10 años, reflejando la fidelidad de su base social.

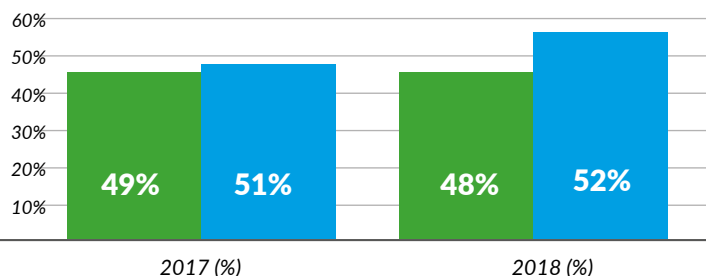
Así mismo, los rangos de edad predominantes varían entre los 25 y los 53 años de edad, de los cuales aproximadamente el 42% son trabajadores dependientes, sigue siendo significativa la participación de los pensionados representando un 15% de la base social. Cabe destacar el crecimiento de la población de temporales que representaban el 15%. Por otro lado, se evidencia que en los niveles socioeconómicos 2 y 3 se encuentra el 70% aproximadamente de la base social de la Cooperativa.

ASOCIADO EQUIDAD

GÉNERO

Se mantiene la equidad de género, puesto que, a diciembre 31 de 2018 el 52% de la base social son mujeres y el 49% hombres siguiendo la tendencia determinada por el DANE.

% Participación de asociados por género



Fuente: Jefatura Comercial

VOZ DEL ASOCIADO Y DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

La atención de las PQRS al asociado en la Cooperativa es considerada como una herramienta que permite conocer las inquietudes y manifestaciones que tienen los diferentes grupos de interés para fortalecer el servicio.

Es por ello que se trabaja al interior de la Cooperativa en el cumplimiento de los lineamientos y políticas requeridas para el correcto manejo, control y seguimiento de las peticiones, quejas, reclamos, recursos y sugerencias recibidas, ello con el fin de lograr proyectar una imagen de confiabilidad, seguridad y oportunidad en las respuestas emitidas.

Coopetrol cuenta con diversos canales de atención con el fin de facilitar el trámite por parte de los asociados y terceros, se establecen como canales de comunicación para recibir las diferentes solicitudes presentadas por partes de los asociados, la página web www.coopetrol.coop, correo electrónico info@coopetrol.coop, líneas de Atención al cliente (1)7470900, 01 8000 919 664, gestores comerciales en los puntos de atención y agencias ubicados a nivel nacional.

AÑO 2018 (31-DIC)

MES	P	Q	R	Total	%
Ene -18	442	25	17	484	8,03%
Feb -18	491	36	8	535	8,87%
Mar -18	416	7	4	427	7,08%
Abr -18	448	20	2	470	7,80%
May -18	532	24	3	559	9,27%
Jun -18	441	26	2	469	7,78%
Jul -18	541	11	5	557	9,24%
Ago -18	586	1	1	588	9,75%
Sep -18	510	0	0	510	8,46%
Oct -18	479	0	0	479	7,95%
Nov -18	482	0	7	489	8,11%
Dic -18	437	12	9	458	7,60%
Total	5805	162	58	6.025	100%

Fuente: Dirección Jurídica

2.

Segundo Principio: Gestión Democrática

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa, responden ante los miembros.

GRUPOS DE INTERÉS

Si bien es importante identificar las actividades que realiza la Cooperativa para el cumplimiento del objeto social, también es necesario tener definidas las personas a las cuales hace referencia dicho objeto social, es decir, los grupos de interés. En el caso de Coopetrol, además de los asociados, proveedores y trabajadores, los órganos de administración y control (que se refiere al Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia respectivamente) también hacen parte de los grupos de interés, al igual que las autoridades (según lo dispuesto por la ley 454 de 1998, hace referencia al Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS), a la Superintendencia de la Economía Solidaria (Supersolidaria) y al Fondo de Garantías para las Cooperativas Financieras y de Ahorro y Crédito (Fogacoop)).

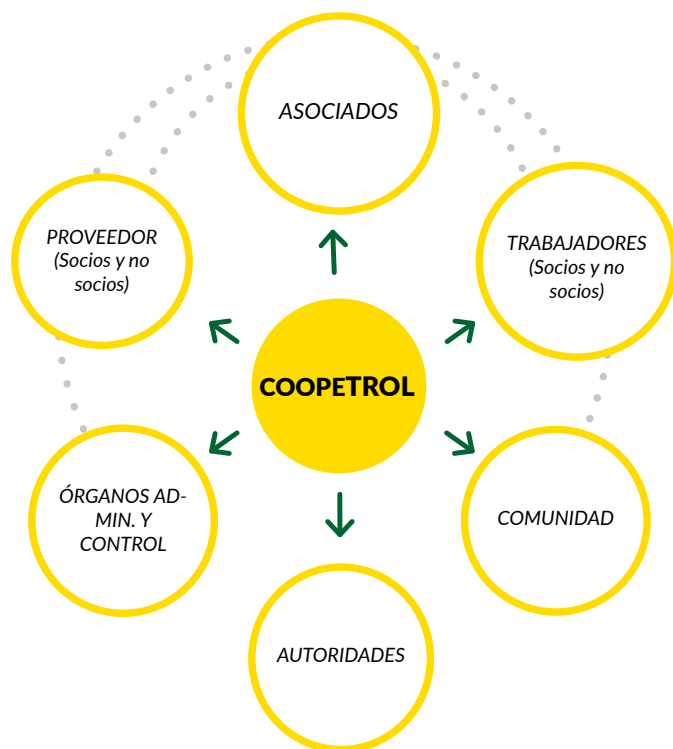
Finalmente, la comunidad abarca a la sociedad en general (familiares de los asociados, beneficiados por la distribución de los recursos del fondo de educación, poblaciones vulnerables, entre otras).

ASOCIADOS Y GOBIERNO - PARTICIPACIÓN: RESULTADOS ASAMBLEA 2018

A continuación, se presenta un resumen de las características del segundo principio para Coopetrol:

COMPOSICIÓN DELEGADOS POR RANGO DE EDAD

La participación mayoritaria en los órganos de gobierno



son hombres mayores a 56 años (74%).

COMPOSICIÓN DELEGADOS POR GÉNERO

Se evidencia que con respecto a la composición de la base

RANGO EDAD	Nº Delegados	% participación
De 18 a 25 años	0	0%
De 26 a 35 años	2	3%
De 36 a 45 años	5	7%
De 46 a 55 años	11	15%
De 56 a 65 años	30	42%
Mayor a 65 años	23	32%
Total General	71	100%

social donde las mujeres tienen el 52%, en los órganos de gobierno las mujeres representan tan sólo el 18%.

COLABORADORES -

Concepto	Nº total de integrantes	Nº de Mujeres	% participación de Mujeres
Delegadas	71	13	18%
Consejo principales	7	1	14%
Consejo suplentes	7	2	29%

Fuente: Gerencia General

CARACTERIZACIÓN Y CLIMA LABORAL

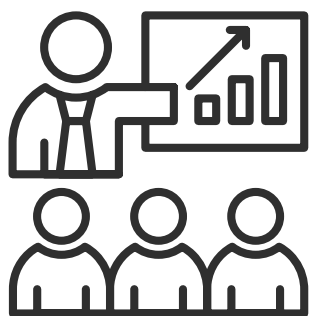
Al cierre de la vigencia 2018, la planta de personal la conformaban 235 Trabajadores, 11 Aprendices SENA y 6 Temporales (reemplazos por vacaciones o licencias)

COLABORADORES POR TIPOLOGÍA DEMOGRÁFICA

Nº COLABORADORES POR CIUDAD

Nº TRABAJADORES POR RANGO

Agencia/Punto de Atención	Nº Trabajadores	
	2017	2018
Bogotá	151	141
Barrancabermeja	13	13
Cali	7	7
Bucaramanga	11	11
Cartagena	9	11
Medellín	7	7
Orito	8	8
Cúcuta	6	6
Manizales	6	5
Pasto	6	6
La Dorada	7	7
Neiva	7	6
Tibú	6	6
Villavicencio	6	6
Pto. Barranquilla	2	2
Pto. Tumaco	2	2
Pto. Ibagué	1	2
Pto. Villagarzon	2	2
Pto. Valledupar	2	2
Pto. Mamonal	2	2
Total general	261	252



DE EDAD Nº TRABAJADORES POR ANTIGÜEDAD

Rango Edad	Nº Trabajadores	
	2017	2018
De 18 a 25 años	27	25
De 26 a 35 años	118	102
De 36 a 45 años	74	87
De 46 a 55 años	29	25
Más de 55 años	13	13
Total General	261	252

Nº TRABAJADORES POR GÉNERO

Antigüedad	Nº Trabajadores	
	2017	2018
Menos de 1 año	61	47
De 1 a 5 años	126	111
De 6 a 10 años	39	53
De 11 a 15 años	16	19
Más de 15 años	19	22
Total General	261	252

ENCUESTA CLIMA LABORAL

Género	Nº Trabajadores	
	2017	2018
Mujeres	169	157
Hombres	92	95
Total General	261	252

Fuente: Dirección de Talento

En el mes de septiembre, la Cooperativa realizó la encuesta de medición de clima organizacional, obteniendo los siguientes resultados.

Como resultado del proceso de post-intervención, se evidencia la afectación del clima

Concepto	% Calificación
Relaciones	64,66%
Cooperación	63,32%
Estándares	65,10%
Manejo de conflictos	78,84%
Pertenencia	73,11%
Entidad	41,67%
Jefe Inmediato	44,87%
Autonomía	36,88%
Ambiente de trabajo	49,35%
Grupos de trabajo	44,25%
Comunicación organizacional	50,10%
Promedio General	57,19%

Fuente: Dirección de Talento

laboral (realizado en el mes de septiembre de 2018), la Cooperativa toma medidas correctivas para mejorar el ambiente laboral, la motivación y la productividad de los colaboradores, por medio de un plan de acción que tiene como fin velar por un ambiente sano agradable y un óptimo clima laboral, para esto, garantizará inicialmente unas instalaciones óptimas para sus trabajadores, así mismo, determinó por medio de unas reglas de juego establecidas en el Manual de Buenas Prácticas, un marco que contribuye a generar un ambiente laboral estable. Finalmente, para mejorar el clima laboral, la Cooperativa realiza esfuerzos para mantener capacitados a sus trabajadores.

3

Tercer Principio: Participación Económica

- Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Este principio tiene como fin demostrar los beneficios que genera la Cooperativa para sus grupos de interés tanto financieros como sociales.

GRUPOS DE INTERÉS - RECURSOS LIBERADOS

El Balance Social no solo debe ser visto como una herramienta de valoración socioeconómica, sino también como una guía de gestión y acción, puesto que en éste se engloban todos los esfuerzos realizados por la Cooperativa para lograr su objeto social.

Al tener el Balance Social, la Cooperativa puede desarrollar los campos de acción que permitan optimizar las transferencias de beneficios que percibirán los grupos de interés al pertenecer a Coopetrol. De esta manera, puede medir el cumplimiento del quehacer de la Cooperativa y su grado de efectividad.

El trabajo inicial fue identificar todas las actividades que realiza la Cooperativa que generen algún tipo de beneficio a los grupos de interés que impacta Coopetrol. Sin embargo, se evidenció que no solo las actividades, per-sé, generaban beneficios, por el contrario, se encontró que dichas actividades contaban con atributos adicionales que le daban un valor agregado. Dichos atributos, vistos como costos que en el mercado son cobrados directamente al beneficiado, en la Cooperativa son asumidos por Coopetrol.

Por medio de este proceso se pudieron identificar las siguientes grandes actividades:



El objetivo de tener diferenciadas las actividades que genera la Cooperativa, es poder realizar un comparativo de valores frente a los que dicha actividad tendría en el mercado, de esta manera, es posible conocer los denominados Recursos Liberados y poder obtener la relación entre los excedentes contabilizados y los excedentes no contables.



Se entiende por Recursos Liberados aquellos ingresos no visibles que genera Coopetrol a sus diferentes grupos de interés y que significan un ahorro, un menor gasto o un bienestar para los mismos. Esta cuantificación se evidencia, en especial para asociados, colaboradores y comunidad. *La función de Coopetrol es maximizar el beneficio que cada grupo de interés recibe de su Cooperativa.*

En cuanto a los Recursos Liberados por concepto de tasas y tarifas en servicios de crédito y ahorro, y para realizar una correcta cuantificación de los mismos, se hace necesario una equivalencia de tasas y tarifas frente a las del mercado, con el fin de estandarizar las cifras, teniendo en cuenta la clasificación que maneja tanto la Superintendencia Financiera (Superfinanciera) como la Superintendencia de Economía Solidaria (Supersolidaria).

RECURSOS LIBERADOS ASOCIADOS - ESTANDARIZACIÓN LÍNEAS DE CRÉDITO

Se clasifican las líneas de crédito de Coopetrol de acuerdo a las establecidas por la Superfinanciera, en créditos de consumo, créditos preferenciales, tarjetas de crédito y vivienda. De esta manera, es posible continuar con el proceso comparativo:

Línea de crédito	Clasificación
Compra De Cartera	Consumo
Consumo Libre Inversión Campaña	Consumo
Consumo Mejora Vivienda	Consumo
Consumo Renovación Campaña	Consumo
Educativo	Consumo
Especial Aportes	Consumo
Especial Consumo	Consumo
Especial Aportes 80	Consumo
Extraordinario	Consumo
Libre Inversión	Consumo
Libre Inversión Tasa Negociada	Consumo
Petrocupo	Consumo
Petrovivienda	Vivienda
Tarjeta Coopcentral	Tarjetas de Crédito
Tarjeta Débito Crédito Coopetrol	Tarjetas de Crédito
Vehículo	Consumo
Vivienda Campaña	Vivienda
Otras Campañas Especiales Crédito	Consumo

Fuente: Dirección de Créditos y Superintendencia Financiera

Al tener las líneas estandarizadas, se realiza un tratamiento de los datos internos generados durante el periodo de 2018 que permita determinar los intereses generados, así mismo, es posible conocer los resultados en el mercado, combinando el valor de los créditos otorgados con las tasas de interés suministradas por la Superfinanciera. Esto permite comparar el valor de los intereses tanto en el mercado como en Coopetrol y, así, obtener los Recursos Liberados del periodo.



CRÉDITOS

Esto significa que nuestros asociados al haber tomado los créditos con Coopetrol dejaron de gastar por concepto de intereses crediticios en el año 2018 más de **\$ 7.799 millones** de pesos por el diferencial de las tasas de interés frente a las del mercado bancario.

Línea de Crédito	Monto desembolsado	Interés Coopetrol	Interés mercado	Recursos liberados
Consumo	\$ 94.086	\$ 46.228	\$ 54.081	\$ 7.853
Tarjeta de Crédito	\$ 288	\$ 103	\$ 119	\$ 15
Vivienda	\$ 396	\$ 347	\$ 277	-\$ 70
Total	\$ 94.771	\$ 46.678	\$ 54.477	\$ 7.799

Fuente: Datos obtenidos de Dirección de Créditos y Superintendencia Financiera, cifras en millones de pesos.

Adicionalmente, se liberan recursos equivalentes a **\$ 592 millones** de pesos por concepto de estudios y levantamientos de garantías, dado que, Coopetrol no los cobra a los asociados, en tanto que el mercado bancario si lo hace, entre estos se resaltan:

Clasificación	N° Beneficiados	Valor Coopetrol	Valor Mercado	Recursos Liberados
Estudio de Crédito	52.307	\$ -	\$ 262	\$ 262
Estudio de Títulos (Garantías)	104	\$ -	\$ 12	\$ 12
Levantamiento de Garantías	318	\$ -	\$ 318	\$ 318
Recursos liberados				\$ 592

Fuente: Datos obtenidos de Dirección de Créditos, Dirección Jurídica y Superintendencia Financiera, cifras en millones de pesos.

RECURSOS LIBERADOS ASOCIADOS Y COMUNIDAD - AHORRO

Se clasifican las líneas de ahorro de Coopetrol de acuerdo a las establecidas por la Superfinanciera en DTF, CDT 180, CDT 360, cuentas de ahorro, entre otras. De esta manera, es posible hacer una comparación entre las diferentes tasas y tarifas.

Línea de ahorro	Inversión	Rentabilidad Coopetrol	Rentabilidad Mercado	Recursos Liberados
Ahorro Programado	\$ 1.552	\$ 108	\$ 46	\$ 62
CDAT's	\$ 80.889	\$ 6.113	\$ 4.078	\$ 2.035
Ahorro Contractual Coopetrolito	\$ 1.458	\$ 31	\$ 48	-\$ 17
Cuenta Ahorro Coopetrolito	\$ 682	\$ 30	\$ 16	\$ 14
Rentadiario	\$ 24.727	\$ 971	\$ 582	\$ 389
Total	\$ 109.308	\$ 7.254	\$ 4.770	\$ 2.483

Fuente: Datos obtenidos de Dirección de Tesorería y Superintendencia Financiera, cifras en millones de pesos.

Esto significa que nuestros asociados al haber constituido productos de ahorro con Coopetrol obtuvieron por concepto de intereses de rentabilidad en el año 2018 más de **\$ 2.483 millones** de pesos por el diferencial de las tasas de rentabilidad frente a las del mercado bancario.

Se realizó un comparativo de los servicios de Coopetrol frente a los que ofrece el mercado y se encontró que el mercado bancario cobra por estos servicios y en la Cooperativa estos costos no se trasladan al asociado, lo que significó en el 2018 unos Recursos Liberados por **\$ 645 millones** de pesos entre ellos se encuentran los siguientes:

Clasificación	N° Beneficiados	Valor Coopetrol	Valor Mercado	Recursos Liberados
Transferencias ATH	3.460	\$ -	\$ 14	\$ 14
Cuota de manejo tarjeta débito	10.966	\$ -	\$ 74	\$ 74
Expedición de Cheques	6.478	\$ -	\$ 26	\$ 26
Devolución GMF (Exentas)	759	\$ -	\$ 75	\$ 75
Convenio Efecty	36	\$ -	\$ 0	\$ 0
Plásticos Tarjeta Débito-Crédito	5.207	\$ -	\$ 39	\$ 39
Póliza de Sustracción	7.601	\$ -	\$ 107	\$ 107
Póliza IRF (Infidelidad)	26.543	\$ -	\$ 41	\$ 41
Retención en la Fuente CDAT's	1.026	\$ -	\$ 150	\$ 150
Juicio de Sucesión (Devolución)	118	\$ -	\$ 118	\$ 118
Recursos liberados				\$ 645

Fuente: Datos obtenidos de Dirección de Tesorería, Dirección de Contabilidad y Superintendencia Financiera. Cifras en millones de pesos

RECURSOS LIBERADOS ASOCIADOS, COLABORADORES Y COMUNIDAD - SOLIDARIDAD

En cuanto a los Recursos Liberados por concepto de Solidaridad, se encuentran clasificadas actividades y acciones que realiza la Cooperativa para alcanzar su objeto social, pero que no corresponden directamente a la actividad económica. Para explicar este tema, es necesario recurrir a las economías de escala, puesto que, de ellas desprenden los esfuerzos realizados en la búsqueda de alianzas estratégicas que permitan a los grupos de interés acceder a bienes y servicios con mayor facilidad y mejores precios.

Dentro de esta clasificación se ubicaron las siguientes actividades que liberaron recursos por **\$1.678 millones** de pesos y beneficiaron a asociados, colaboradores y comunidad (familiares):

Cabe aclarar que los beneficios se vieron reflejados directamente en el precio, dado que, los asociados, familiares de asociados y colaboradores (según fuera el beneficiario) pudieron obtener estos planes y pólizas con descuentos preferenciales obtenidos por la Cooperativa y trasladados en su totalidad. Adicionalmente, Coopetrol facilita en gran medida el acceso a los servicios por medio de créditos directos con pocos requisitos. En el caso de la póliza exequial, el asociado tan solo pagó el 0.03% (SMMLV) del valor total de la póliza, el 99.7% restante lo asume Coopetrol.

RECURSOS LIBERADOS ASOCIADOS, COLABORADORES Y COMUNIDAD - ASESORÍA TÉCNICA Y EDUCACIÓN

Por este concepto, Coopetrol en 2018 liberó recursos por **\$ 1.320 millones** de pesos que beneficiaron, tanto a los asociados y sus familiares, como a los colaboradores y la comunidad.

Fundamentalmente, este es uno de los aspectos más importantes que realiza la Cooperativa, no solo por el aporte que realiza Coopetrol hacia la educación superior y media como estipula la ley, sino porque procura mantener capacitados tanto a sus trabajadores como a sus asociados y familiares. Esto implica que, como cooperativa, promovemos y difundimos el espíritu cooperativo a más personas, de esta manera, hacemos crecer el sector solidario y generamos mayor aceptación en la sociedad.

Es necesario resaltar que, para el año 2018, se modifica mediante la Ley 1819 de 2016, la distribución de sus excedentes generados en el periodo anterior que estaban dispuestos para el fondo de educación. A partir de dicha Ley, los recursos que se podrán destinar para el Fondo de Educación, serán del 10% de los excedentes, así mismo, para el año 2019, el porcentaje disminuirá al 5%, siendo para el año 2020 la destinación completa del 20% de los excedentes como impuesto de renta.

RECURSOS LIBERADOS ASOCIADOS, COLABORADORES Y COMUNIDAD - BIENESTAR SOCIAL

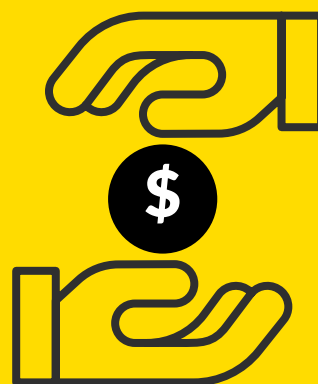
En esta clasificación se incluyeron aquellas actividades de integración con jornadas recreativas y de reflexión que le permite al asociado y su grupo familiar compartir en espacios adecuados, la celebración de fechas especiales. Por este concepto se

Clasificación	No. Beneficiarios	Valor Coopetrol	Valor unitario Coopetrol	Valor unitario Mercado	Recursos Liberados
Salud					
• Medicina Prepagada	401	\$ 625	\$ 1	\$ 1	\$ 60
• Planes Salud Oral	75	\$ 47	\$ 0	\$ 0	\$ 1
• Plan Emergencias	119	\$ 47	\$ 0	\$ 0	\$ 1
Seguros		\$ -			
• SOAT	497	\$ 239	\$ 0	\$ 0	\$ -
• De Vehículo	563	\$ 775	\$ 1	\$ 2	\$ 310
• De Vida Deudores	9.501	\$ 1.670	\$ 0	\$ 0	\$ 816
• De Vida	23	\$ 15	\$ 1	\$ 1	\$ 8
• De Hogar	816	\$ 248	\$ 0	\$ 0	\$ 62
• Póliza Exequial	5.931	\$ 497	\$ 0	\$ 0	\$ 401
Donaciones	2	\$ 19	\$ 9		\$ 19
Recursos liberados					\$ 1.678

Fuente: Datos obtenidos de Dirección de Operaciones y Jefatura Comercial. Cifras redondeadas en millones de pesos

Concepto	Valor Coopetrol
Capacitaciones trabajadores	\$ 35
Curso Básico Cooperativismo	\$ 4
Recursos transferidos a ICETEX	\$ 675
Impuesto de Renta	\$ 606
Total	\$ 1.320

Fuente: Datos obtenidos de Dirección de Talento Humano y Contabilidad. Cifras en millones de pesos



liberaron recursos para los asociados, colaboradores y comunidad por valor de **\$ 1.797 millones** de pesos:

Clasificación	Nº Beneficiarios	Valor Coopetrol
Día de Integración Familiar	4.525	\$ 903
Día del asociado	4.107	\$ 504
Día del niño Coopetrolito	280	\$ 12
Viva Coopetrolito 2018	1.779	\$ 75
Día del Padre y Madre	600	\$ 27
Vamos de Ecoopaseo	1.743	\$ 147
Novenas Navideñas	1.568	\$ 37
Curso Manualidades	30	\$ 4
Obsequios Consejo	30	\$ 4
Revista Coonet@2 Física	14.000	\$ 10
Actividades para trabajadores	235	\$ 74
Total	24.790	\$ 1.797

Fuente: Datos obtenidos de las Direcciones de Contabilidad, Talento Humano y Bienestar Social Cooperativo.

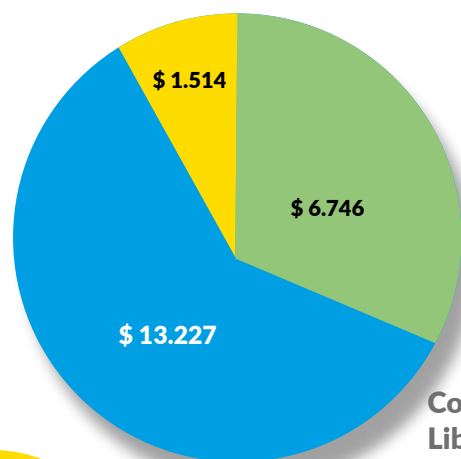
COMPARATIVO RECURSOS LIBERADOS POR GRUPOS DE INTERÉS

Al realizar el análisis comparativo entre el año 2017 y 2018, se evidencia una variación positiva del 69.6% que equivale a un crecimiento de **\$ 6.052 millones** de pesos para sus asociados.

Asociados

	2017	2018	Variación %
Consumo	\$ 8.127	\$ 13.227	62,8%
Fondos Sociales	\$ 563	\$ 1.514	169,1%
Totales	\$ 8.690	\$ 14.742	69,6%

Cifras en millones de pesos



Consolidado Recursos Liberados 2018 Asociados

- Excedente del periodo
- Consumo
- Fondos Sociales

La diferencia con respecto al año 2017, se liberaron recursos para los trabajadores por **\$ 56 millones** de pesos.

Trabajadores

	2017	2018	Variación %
Consumo	\$ 113	\$ 169	49,6%
Fondos Sociales	\$ -	\$ -	0%
Totales	\$ 113	\$ 169	50,3%

Cifras en millones de pesos

Con respecto a la variación de Recursos Liberados para los familiares, se presentó una variación de **\$ 197 millones** de pesos, compensando el diferencial de retención de recursos por concepto de tasas de captación inferiores pagadas por intereses de cuentas de ahorro Coopetrolito y ahorro programado Coopetrolito en comparación con las tasas pagadas por el mercado bancario.

Vale la pena realizar un análisis con el fin de mejorar el rendimiento de estos productos que están generando retención de recursos a aquellos Coopetrolitos que están iniciando su experiencia financiera.

Familiares

	2017	2018	Variación %
Consumo	- \$ 120	- \$ 3	102,2%
Fondos Sociales	\$ 8	\$ 87	971,7%
Totales	- \$ 112	\$ 85	75,9%

Cifras en millones de pesos

Con respecto al grupo de interés comunidad, la variación de Recursos Liberados frente al 2017 fue de **\$ 642 millones** de pesos, esto se debe a que se tiene en cuenta que Coopetrol realizó un pago por impuesto de renta⁸ correspondiente a \$ 605 millones de pesos, entendidos, así como beneficios entregados por Coopetrol al gobierno, asumiendo que se invertirá en bienestar para la población.

Consolidando todos los resultados de Recursos Liberados generados durante el 2018 en comparación con el 2017, se

Comunidad

	2017	2018	Variación %
Consumo	\$ -	\$ -	0%
Fondos Sociales	\$ 675	\$ 1.317	95,1%
Totales	\$ 675	\$ 1.317	95,1%

Cifras en millones de pesos

⁸ Siguiendo la metodología de Recursos Liberados, los impuestos se consideran como un beneficio que Coopetrol entrega a la comunidad para su bienestar por intermedio del gobierno (DIAN). Es importante resaltar este beneficio ante los grupos de interés que no es percibido.

aprecia que se presentó un incremento de **\$ 6.947 millones** de pesos equivalente a una variación porcentual de **74.2%**.

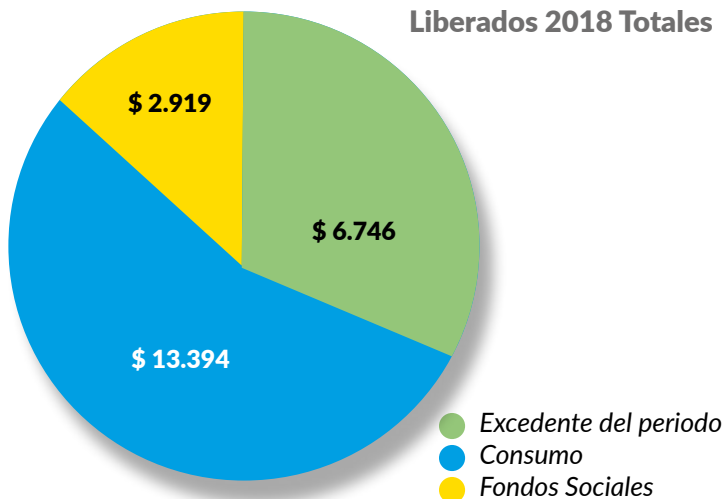
En conclusión, Coopetrol generó Recursos Liberados a to-

Totales

	2017	2018	Variación %
Consumo	\$ 8.059	\$ 13.394	66,2%
Fondos Sociales	\$ 1.306	\$ 2.919	123,4%
Totales	\$ 9.366	\$ 16.313	74,2%

Cifras en millones de pesos

Consolidado Recursos Liberados 2018 Totales



dos sus grupos de interés a 31 de diciembre de 2018 por valor de **\$ 16.313 millones** de pesos.

El valor de los excedentes del periodo (2017) determina los recursos que tenía la Cooperativa para realizar todas sus actividades y trasladar beneficios a sus asociados durante el 2018 que correspondían a **\$ 6.746 millones** de pesos. La ejecución de fondos sociales fue de **\$ 2.919 millones** de pesos, por otro lado, en el ejercicio de la actividad económica de Coopetrol, se generaron **\$ 13.394 millones** de pesos.



COMPARATIVO POR TIPO DE ACTIVIDAD

ASOCIADOS - RENTABILIDAD

Créditos

Clasificación	2017	2018	Variación %
Consumo	\$ 4.136	\$ 7.853	60,4%
Tarjeta de Crédito	\$ 16	\$ 15	-5,2%
Vivienda	-\$ 25	-\$ 70	179,0%
Total	\$ 4.127	\$ 7.799	59,6%

Clasificación	2017	2018	Variación %
Estudio de Crédito	\$ 122	\$ 262	114,1%
Estudio de Títulos (Garantías)	\$ 14	\$ 12	-10,3%
Levantamiento de Garantías	\$ 327	\$ 318	-2,8%
Recursos liberados	\$ 463	\$ 592	27,8%

Cifras en millones de pesos

AHORROS

Línea de Ahorro	2017	2018	Variación %
Ahorro Programado	\$33	\$ 62	89,1%
CDAT's	\$1.026	\$ 2.035	41,8%
Ahorro Contractual Coopetrolito	-\$ 139	-\$ 17	112%
Cuenta Ahorro Coopetrolito	\$ 19	\$ 14	-25,0%
Rentadiario	\$ 486	\$ 389	-19,8%
Total	\$ 1.425	\$ 2.483	35,5%

Cifras en millones de pesos

Clasificación	2017	2018	Variación %
Transferencias ATH	\$ 12	\$ 14	15,9%
Cuota de manejo tarjeta débito	\$ 41	\$ 74	81,3%
Expedición de Cheques	\$ 20	\$ 26	29,5%
Devolución GMF (Exentas)	\$ 79	\$ 75	-6,0%
Convenio Efecty	\$ 33	\$ 0	-98,7%
Plásticos Tarjeta Débito-Crédito	\$ 25	\$ 39	58,2%
Póliza de Sustracción	\$ 86	\$ 107	24,8%
Póliza IRF (Infidelidad)	\$ 84	\$ 41	-50,7%
Retención en la Fuente CDAT's	\$ 136	\$ 150	10,8%
Juicio de Sucesión (Devolución)	\$ 1.030	\$ 118	-88,5%
Recursos liberados	\$ 1.546	\$ 645	-58,3%

Cifras en millones de pesos

SOLIDARIDAD

Clasificación	2017	2018	Variación %
Salud			
• Medicina Prepagada	\$ 35	\$ 60	69,7%
• Planes Salud Oral	\$ -	\$ 1	0,0%
• Plan Emergencias	\$ -	\$ 1	0,0%
Seguros	\$ -	\$ -	0,0%
• SOAT			
• De Vehículo	\$ 308	\$ 310	0,6%
• De Vida Deudores	\$ 67	\$ 816	1126,1%
• De Vida	\$ -	\$ 8	0,0%
• De Hogar	\$ 59	\$ 62	4,4%
• Póliza Exequial	\$ 246	\$ 401	62,8%
Donaciones	\$ 5	\$ 19	274,6%
Recursos liberados	\$ 721	\$ 1.678	132,9%

Cifras en millones de pesos

ASESORÍA TÉCNICA Y EDUCACIÓN

Clasificación	2017	2018	Variación %
Capacitaciones trabajadores	\$ 27	\$ 35	29,6%
Curso Básico de Cooperativismo	\$ -	\$ 4	100%
Recursos transferidos a ICETEX	\$ 677	\$ 675	-0,3%
Impuesto de Renta	\$ -	\$ 606	0,0%
Total	\$ 704	\$ 1.320	87,5%

Cifras en millones de pesos

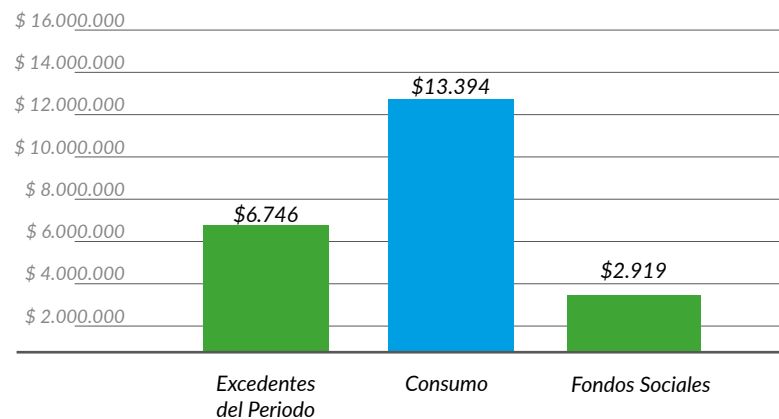
BIENESTAR SOCIAL

Actividad	2017	2018	Variación %
Día de Integración Familiar	\$ -	\$ 903	0,0%
Día del asociado	\$ -	\$ 504	100,0%
Día del niño Coopetrolito	\$ -	\$ 12	0,0%
Viva Coopetrolito 2018	\$ 42	\$ 75	80,6%
Día del Papá y Mamá	\$ -	\$ 27	0,0%
Vamos de Ecoopaseo	\$ -	\$ 147	0,0%
Novenas Navideñas	\$ -	\$ 37	0,0%
Obsequios Navideños	\$ 189	\$ -	-100,0%
Curso Manualidades	\$ -	\$ 4	0,0%
Obsequios Consejo	\$ -	\$ 4	0,0%
Revista Coonet@2 Física	\$ 9	\$ 10	2,9%
Actividades para trabajadores	\$ 39	\$ 74	92,0%
Total	\$ 279	\$ 1.797	544,1%

Cifras en millones de pesos

RESULTADOS RECURSOS LIBERADOS

CONSOLIDADO RECURSOS LIBERADOS 2018



ASOCIADOS - RENTABILIDAD

INDICADORES SOCIALES Y FINANCIEROS DE RENTABILIDAD

Se toman los indicadores financieros de rentabilidad obtenidos por la Dirección de Contabilidad y se complementa con los indicadores sociales generados por los Recursos Liberados.

La sumatoria de los Recursos Liberados y los Excedentes del 2018 representan \$ 22.275 millones de pesos versus el beneficio generado en el 2017 por \$ 17.178 millones de pesos, representando una variación de **29,7%**. Evidenciando que la actividad de Coopetrol genera beneficios, tanto económicos como sociales a sus grupos de interés, en especial a sus asociados.

El ROA Social se calcula por la sumatoria de los excedentes y los Recursos Liberados del periodo y se dividen en los activos totales del periodo anterior. En 2017 el ROA Social fue del 7% y en 2018 mejoró en 2,1 puntos porcentuales cerrando el año con **9,4%**.

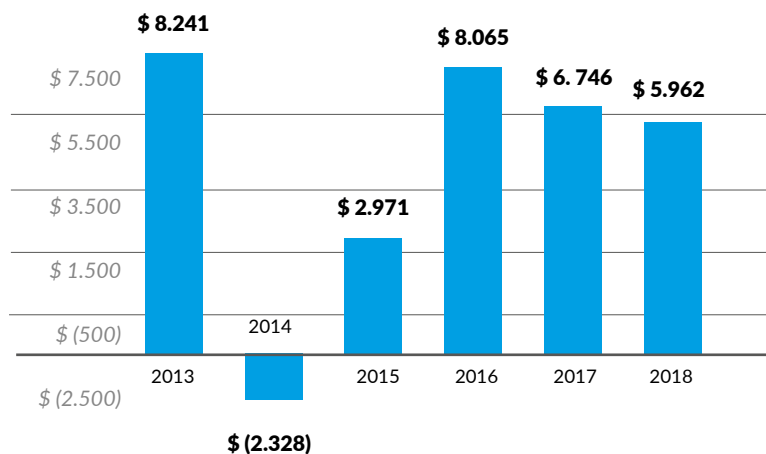
Así mismo, el ROE Social se obtiene de la misma sumatoria, pero dividiéndolo sobre el Patrimonio del periodo anterior. El resultado para el 2018 fue de **18,8%** mejorando en 6 puntos porcentuales frente al obtenido en el año inmediatamente anterior. Es decir que, la rentabilidad social que se está generando sobre el Patrimonio aumentó para beneficio de los grupos de interés.

Concepto	2016	2017	2018
Excedentes	\$ 8.065	\$ 6.746	\$ 5.962
Recursos Liberados*	-	\$ 10.432	\$ 16.313
Activos Totales	\$ 246.434	\$ 238.174	\$ 245.204
Patrimonio	\$ 137.987	\$ 118.257	\$ 114.113
Margen de Utilidad	\$ 31.426	\$ 29.183	\$ 27.633
Margen EBITDA	59,19%	41,19%	51,27%
ROA Social*	-	7,0%	9,4%
ROE Social*	-	12,4%	18,8%

Fuente: Datos obtenidos de Direcciones de Contabilidad, de Crédito, Jurídica, de Tesorería, de Operaciones

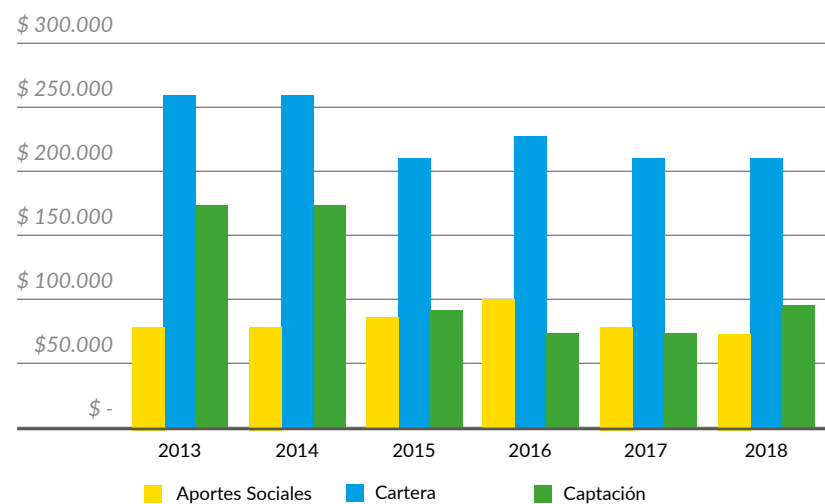
EVOLUCIÓN CIFRAS DE LA OPERACIÓN

EVOLUCIÓN EXCEDENTES



Fuente: Datos obtenidos de Dirección de Contabilidad Cifras en millones de pesos

EVOLUCIÓN, APORTES, CARTERA Y AHORRO



Fuente: Datos obtenidos de Dirección de Contabilidad Cifras en millones de pesos

4.

Cuarto Principio: **Autonomía e Independencia**

Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros.

Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa. Este principio busca revelar cuál es balance que existe en la cooperativa en relación al endeudamiento y a la actividad financiera de la organización.

ASOCIADOS - SOSTENIBILIDAD

Año	Patrimonio (\$ miles)	% Suficiencia Patrimonial
2013	\$ 108.988	39,8%
2014	\$ 104.908	40,1%
2015	\$ 118.846	52,7%
2016	\$ 137.987	56,0%
2017	\$ 118.257	49,7%
2018	\$ 114.112	46,5%

Fuente: Datos obtenidos de Dirección de Contabilidad

5.

Quinto Principio: **Educación, Capacitación e Información**

Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas. Las cooperativas informan al público en general, particularmente a jóvenes y creadores de opinión, acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo. Este principio procura que la cooperativa analice cuánto está formando a sus miembros y, sobre todo, cuánto lo está haciendo en temas clave como el desarrollo de la cooperativa.

ASOCIADOS

Se inicia el programa de capacitación cooperativa en el mes de diciembre:

CURSO BÁSICO DE COOPERATIVISMO (BUCARAMANGA)

La actividad tenía por objetivo:

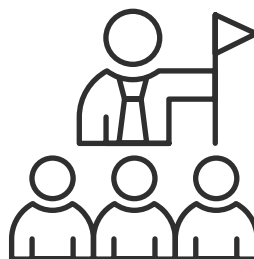
- Generar mayor pertenencia a Coopetrol
- Contribuir a mejorar el concepto que los asistentes tengan de Coopetrol
- Lograr que cada asistente haga una reflexión sobre la importancia de convertirse cada uno en Promotor de Base Social
- Hacerlos partícipes de la formación y el desarrollo de cooperativismo en general
- Empoderar a los participantes para que se apropien del presente y el futuro de su cooperativa

TRABAJADORES

Durante la vigencia 2018 se capacitó el 57% de la planta de personal en temas relacionados con el ejercicio de sus funciones y el fortalecimiento de competencias laborales, así como en temas misionales:

- Fuerza de Ventas
- Habilidades Gerenciales
- Análisis Financiero para el otorgamiento de crédito
- Comunicación asertiva y efectiva
- Seguro para su ahorro y facturación electrónica

Para lo anterior se invirtieron recursos por un valor de \$35.424.000 es decir un aproximado de \$264.358 por persona.



GOBIERNO COOPERATIVO

Se realizaron las siguientes capacitaciones para integrantes de Consejo de Administración y Junta de Vigilancia:

Capacitación	No. Beneficiario
Asamblea y Jornada de opinión Ascoop	4
Ajuste a garantías por Encuentro de juntas de vigilancia -ASCOOP	1
Asistencia a Congreso Cooperativo-Cartagena	2
Asistencia a congreso de riesgos para el sector cooperativo- Asoriesgos	1
Asistencia a pasantía en Cooperativa Alianza y Feria empresarial cooperativa	1
Asistencia II foro de cooperativismo y opinión pública ASCOOP	1
Capacitación Comité de crédito	2
Capacitación comité de educación	6
Capacitación comité de evaluación de cartera	6
Capacitación de planeación estratégica - Consejo y junta de vigilancia	14
Capacitación Fogacoop	2
Capacitación SIAR - FECOLFIN	1
Capacitación - Consejo 19 mayo	16
Comité de educación y capacitación	4
Consejo de administración y asistencia al Comité de riesgos del día 30 de julio	1
Convención Financiera cooperativa 2018 - FECOLFIN	2
Encuentro de actividad financiera cooperativa-CONFECOOP	1
Encuentro de comités de educación CONFECOOP	3
Encuentro de juntas de vigilancia -ASCOOP	1
Participación Encuentro de cooperativas para la actividad financiera	2
Reunión con asociados en agencias	9
Taller de formulación y evaluación de balance social - ASCOOP	1
Taller Planeación y Presupuesto para entidades de economía solidaria - ASCOOP	2
Total	83

Fuente: Datos obtenidos de Dirección de Servicios Administrativos

6.

Sexto Principio: Cooperación entre Cooperativas

Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.



INSTITUCIONES ALIADAS

ENTIDAD ALIADA

ASCOOP

FECOLFIN

GESTANDO

COOPSERFUN

LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES

BANCO COOPCENTRAL

EMPRENDER

Fuente: Datos obtenidos de Gerencia General

La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros. Este principio permite entender cuál es el servicio que se está dando al cliente, como asociado, pero también a la comunidad en la que opera la cooperativa. En este sentido enfatiza en analizar si se está trabajando en proporcionar soluciones sostenibles a necesidades básicas, por medio del fomento de la producción, de la prevención de situaciones negativas sociales y ambientales, a través de iniciativas propias o de trabajo con el Estado y/o gobierno local. Otro elemento es la transparencia con la que actúa la cooperativa a través de la rendición de cuentas y las acciones que desarrolla para procurar que verdaderamente se genere desarrollo sostenible en la comunidad.

7.

Séptimo Principio: Compromiso con la Comunidad

ASOCIADOS Y COMUNIDAD - USO DE FONDOS SOCIALES - CONTABILIDAD SOCIAL - COMITÉS

BENEFICIOS PARA ASOCIADOS

Una de las estrategias de Coopetrol para maximizar los recursos de los Fondos Sociales es por medio de la ejecución de planes y proyectos que serán elaborados en conjunto por el Consejo de Administración, los Comités de apoyo y la administración. Para lograr un correcto funcionamiento

se estableció el alcance y el rol que ejerce cada uno involucrados de la siguiente manera:

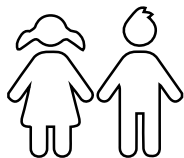
- La función de los Comités de Apoyo es investigar, planear y proponer.
- La función de la administración es presupuestar, ejecutar, reportar y presentar resultados.

- Y la función del Consejo de Administración es evaluar propuestas presupuestadas, aprobar su ejecución y evaluar los resultados.

Para esto, se designaron delegados a nivel nacional para cada uno de los Comités establecidos, teniendo en cuenta sus habilidades y conocimientos, necesarios para realizar una buena gestión.

Los comités están compuestos de la siguiente manera:

Comité Coopetrolito



Delegado	Agencia / Zona	Rol
Erlly Diazmin Quintero Lopez	Bogotá	Coordinadora
Edwin Ali Rivera Guette	Trabajador	Secretario
Alvaro Cediel	Bucaramanga y Valledupar	Miembro
Aura Elisa Burgos Carvajal	Pasto	Miembro

Comité Acción Social



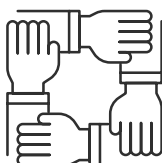
Delegado	Agencia / Zona	Rol
Ana Ruth Salas Camilo	Orito y Villagarzon	Coordinadora
Jose Edgardo Molina Villanueva	Cali	Secretario
Antonio Martinez Paez	Barrancabermeja	Miembro
Dora Luz Velez Medina	Manizales	Miembro

Comité de Educación



Delegado	Agencia / Zona	Rol
Luis Antonio Suarez Martinez	Bucaramanga y Valledupar	Coordinador
Luz Marina Tolosa Romero	Cúcuta	Secretaria
Willington Rueda Cobaria	Bogotá	Miembro Principal
Byron Hansel Cuadros Amaya	Barrancabermeja	Miembro Principal
Edgar Omar Florez Florez	Orito y Villagarzon	Miembro Principal
Jose David Ramirez Meneses	Bucaramanga y Valledupar	Miembro Suplente
Edgar Roberto Riveros Pinto	Cúcuta	Miembro Suplente
Omaira Gonzalez De Rodriguez	La Dorada	Miembro Suplente
Juan Carlos Russi Diaz	Barranquilla	Miembro Suplente

Comité de Emprendimiento



Delegado	Agencia / Zona	Rol
Robinson Ureña Duran	Tibú	Coordinador
Segundo Carlos Ceron Muñoz	Orito y Villagarzon	Secretario
Jorge Luis Melendez Romero	Barrancabermeja	Miembro
Alvaro Manuel Carbonell Gonzalez	Cartagena y Mamonal	Miembro
Edith Mercedes Del Castillo Padilla	Cali	Miembro

Comité de Salud



Delegado	Agencia / Zona	Rol
Luis Fernando Ospina Garcia	Bogotá	Coordinador
Maria Isabel Hernandez Lara	Manizales	Secretaria
Bernardo Alberto Silva De Jesus	Bucaramanga y Valledupar	Miembro
Jose Esmeldo Cortes Cortes	Cali	Miembro

Fuente: Datos obtenidos de Gerencia General

ACTIVOS

Saldo fondos sociales después de distribución de excedentes (31-03-18)

Fondo Social	Saldo
Educación	\$ 1.349
Solidaridad	\$ 1.105
Recreación	\$ 1.234
Acción Social	\$ 1.545
Otros Fines	\$ 675
Saldo Total	\$ 5.908

Cifras en millones de pesos

PASIVO

Fondo Social	Saldo
Educación	\$ -
Solidaridad	\$ 636
Recreación	\$ 648
Acción Social	\$ 1.415
Otros Fines	\$ 675
Saldo Total	\$ 3.373

Cifras en millones de pesos

PATRIMONIO

Actividad	Beneficiarios	Inversión (\$)
Viva Coopetrolito (Día del Niño)	1.779	\$ 87
Día Integración Familiar	4.525	\$ 352
Vamos de Ecoopaseo (Nacional)	1.743	\$ 147
Se busca: Corazones Navideños (Nacional)	1.568	\$ 37
Fondo de Educación (ICETEX)	-	\$ 675
Curso Básico de Cooperativismo (Bucaramanga)	40	\$ 4
Póliza exequial	5.931	\$ 497
Día del papá y mamá	600	\$ 27
Obsequios navideños 2017	-	\$ 70
Revista Coonet@2	14.000	\$ 10
Impuesto de Renta	-	\$ 606
Donación Calamidad	2	\$ 19
Taller de manualidades (Orito)	30	\$ 4
TOTALES	70.000	\$ 2.534

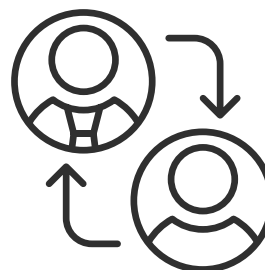
Cifras en millones de pesos

BENEFICIOS A GRUPOS DE INTERÉS

En el segundo semestre de 2018 se aprobó la creación de la Dirección de Bienestar Social Cooperativo, entrando en funcionamiento desde el mes de octubre. A continuación, se detallan las actividades ejecutadas en el año:

Actividad	Beneficiarios	Inversión (\$)
Viva Coopetrolito (día del niño) (Nacional)	1.779	\$ 87
Día del Asociado	4.107	\$ 504
Día de Integración Familiar	4.525	\$ 352
Vamos de Ecoopaseo (Nacional)	1.743	\$ 147
Se busca: Corazones Navideños (Nacional)	1.568	\$ 37
Curso Básico de Cooperativismo (Bucaramanga)	40	\$ 4
Taller de Manualidades (Orito)	30	\$ 4
Jornadas de salud (Cali)	130	\$ 1
TOTALES	13.922	\$ 1.136

Cifras en millones de pesos





VIVA COOPETROLITO Día del niño 2018.

VIVA COOPETROLITO 2018

Los objetivos de la actividad fueron:

- Aumentar la fidelización de los asociados con la Cooperativa, al brindarles espacios de esparcimiento e integración.
- Ampliar la base social en especial de los niños y sus parientes.
- Grupo objetivo: Base de Coopetrolitos a nivel nacional. Podrán ser convocados todos los Coopetrolitos que estén al día en los aportes hasta con mora máxima de 30 días.
- Fortalecer el valor Cooperativo de la autoayuda y los hábitos de ahorro en los niños.

83%

cumplimiento

Superamos nuestras expectativas y cumplimos con lo planteado.

17 Ciudades

Un evento realizado en nuestras agencias.

1.110 Asistentes

Niños y niñas disfrutaron junto a sus familiares de actividades pensadas para ellos.



Ver Galerías

Vamos de Ecoopaseo

VAMOS DE ECOOPASEO 2018

Los objetivos de la actividad fueron:

- Concienciar a los asociados de la importancia del cuidado del medio ambiente
- Fortalecer la Responsabilidad Social como valor Cooperativo, entendiendo la importancia de las acciones propias
- Integrarnos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) especialmente el ODS N° 15 Acción por el Clima





2.876 Asistentes

Hasta la fecha nuestros asociados han participado activamente del Ecoopaseo 2018

19 Ciudades

Todas las agencias comprometidas con realizar un evento donde la naturaleza y la unión son protagonistas.

Por medio de 2 componentes:

- Momento de esparcimiento de los asociados y sus familias (caminata, piscina, etc.)
- Jornada ecológica y de conciencia medioambiental (recolección de basura, charlas formativas, siembra de árboles, etc.)

 [Ver Galerías](#)



19 Ciudades

Todas las agencias comprometidas

Corazones

Buscamos corazones navideños que nos quieran acompañar con su tiempo y donación.

SE BUSCAN CORAZONES NAVIDEÑOS

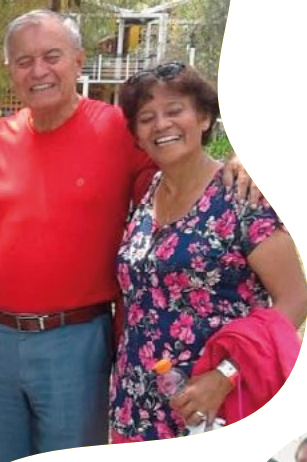
Los objetivos de la actividad fueron:

- Los objetivos de la actividad fueron:
- Incentivar la Solidaridad como valor Cooperativo
- Compromiso con la comunidad como principio Cooperativo

Por medio de una jornada de voluntariado, donde los asociados interesados, compartieron con una población vulnerable (discapacitados, ancianos, huérfanos, desplazados, etc.)

 [Ver Galerías](#)





CURSOS NAVIDEÑOS ORITO

Tenía por objetivo desarrollar habilidades manuales por medio de unos talleres de elaboración de muñecos navideños.



Ganaportes

Aporte ordinario voluntario

\$200.000

Participarás con dos números de 4 dígitos cada uno

3 Sorteos



¡Participa por más de \$130 Millones en premios!

BONO GANAPORTES

Se realizó a nivel nacional un juego promocional mediante la campaña comercial de Bonos GANAPORTES, con el objeto de fortalecer el vínculo con nuestros asociados. Bajo la modalidad de aportes ordinarios voluntarios adicional al mínimo consagrado en los Estatutos. El aporte será de \$200.000 para que le sea asignado un bono, de los cuales el 90% se capitalizarán a los aportes sociales del asociado y el 10% se destinarán para fortalecer el Fondo de Bienestar Social (Acción Social).

Descripción

Valor

Plan de Premios	\$ 150
Pago Coljuegos	\$ 21
Total	\$ 172

Fuente: Datos obtenidos de Dirección Servicios Administrativos

Cifras en millones de pesos

 [Ver Concurso](#)



BENEFICIOS A TRABAJADORES

Durante la vigencia 2018 se realizaron las siguientes actividades para el 100% de los trabajadores de la planta de personal:

Programa	Actividad
Deporte, Recreación y Cultura	Olimpiadas Deportivas Cuaresma Torneo de Ping Pong Clases de Zumba Muestra Cultural y Gastronómica Mundial 2018
Calidad de Vida y Seguridad Integral	Día de la Familia
Fechas Especiales	Conmemoración Día de la Mujer Celebración Día del Hombre Celebración Día del Niño Celebración Día de la Madre Celebración Día del Padre Celebración Amor y Amistad Celebración Navidad Celebración de Fin de año

Fuente: Datos obtenidos de Dirección de Talento Humano

Para lo anterior se invirtieron recursos por un valor de \$74.330.278 es decir un aproximado de \$316.300 por persona.

PROVEEDORES - ÉTICA DE CONTRATACIÓN

En cumplimiento al séptimo principio del cooperativismo: compromiso con la comunidad, Coopetrol en su proceso de contratación y compras ha enmarcado sus principios en:

- Consolidar, unificar y regular los lineamientos que permitan adelantar contratación de bienes y servicios de acuerdo con los principios (transparencia, Responsabilidad, Riesgos, Selección Objetiva) y la actuación ética adoptada y el marco jurídico aplicable con el fin de garantizar la protección y efectividad en la contratación que Coopetrol requiera para el desarrollo de sus actividades.
- Dentro de su proceso de contratación de proveedores Coopetrol busca la selección de proveedores del sector de la economía solidaria para lo cual dentro de su calificación se establece una ponderación a los oferentes cuyo objeto social sea sin ánimo de lucro.
- Adicionalmente, como contribución al apoyo económico de las comunidades en donde Coopetrol tiene presencia se propende por la selección de proveedores regionales reconocidos o asociados con el conocimiento y experiencia verificables.

COLABORADORES - PROTECCIÓN AL TRABAJADOR

Durante la vigencia 2018, se realizaron las siguientes actividades:

Programa	Actividad - Objetivo
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Asesoría y asistencia técnica por parte del Profesional de la ARL.
	Evaluación de Estándares Mínimos Reuniones Comité de Convivencia Laboral
	Reuniones Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo
	Elaboración de Profesiograma Escuelas terapéuticas, actividades enfocadas en Riesgo Biomecánico
	Formación de Líderes en movimientos saludables
	Campaña sobre protocolo de lavado de manos
	Semana de la Salud
	Pausas activas
	Inspecciones de Extintores a nivel nacional
	Inspecciones de Orden y aseo a nivel nacional
	Inspecciones de Botiquín
	Programa de Riesgo Público
	Simulacro de Evacuación
	Seguimiento a casos de Medicina Laboral

Fuente: Datos obtenidos de Dirección de Talento Humano

Durante la vigencia 2018, la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo cerró en un porcentaje del 90%

Conclusión

Se puede afirmar que por medio de la metodología de Balance Social Integral (Recursos Liberados) y Balance Social por Identidad Cooperativa implementados en el presente informe por Coopetrol, se cumple con las condiciones de verificabilidad, transparencia y comparabilidad, puesto que, no solo da a conocer el objetivo de la Cooperativa, las actividades que realiza para alcanzar dicho objetivo, los atributos adicionales que tienen cada una de esas actividades y que generan beneficios adicionales, las estrategias que realiza frente a la importancia de la RSE, sino que también permite realizar la valoración de resultados no contables también denominados Recursos Liberados, de esta manera es posible generar una relación entre excedentes contabilizados y los excedentes no contables, así como la determinación de los costos unitarios de los beneficios percibidos.



REFERENCIAS

Coopetrol (2014). *Estatutos, Coopetrol, Bogotá D.C*

Álvarez, Juan (2012). *La responsabilidad social empresarial de las empresas de economía social iberoamericanas ¿dónde situar el debate? En La ética en el sistema de producción: Economía Social y RSE*. Coediciones Civitas. Madrid, 2012. ISBN: 978-84-470-3884-8.

ACI - Alianza Cooperativa Internacional. <https://www.aciamericas.coop/Principios-y-Valores-Cooperativos-4456>

Guía Metodológica Balance Social DGRV

UN (2018) *Achieving the Sustainable Development Goals through Social and Solidarity Economy*. Inter-Agency Task Force on Social and Solidarity Economy. 2018

Álvarez, Juan y Blanco, Lina (2014). *Balance social y valoración de los recursos liberados en cooperativas*. En Daza, Marco y otros (2014). *Tendencias y temas que inciden en el desarrollo de las disciplinas ejes de la Contaduría Pública*, Universidad de Guadalajara, 2014. ISBN: 970-607-450-942-7. Enlace web: http://base.socioeco.org/docs/_index105.pdf

Álvarez, Juan (2017). *Economía social y solidaria en el territorio: significantes y co-construcción de políticas públicas*. Escuela Javeriana de Gobierno y Ética Pública No.2. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. ISBN: 978-958-781-114-8. Enlace web: <http://www.ciriec-colombia.org/index.php/documentacion/libros-digitales/economia-social-y-solidaria-en-el-territorio>

INSCRITO A FOGACCOOP



VIGILADO

Juntos en
cada paso

www.coopetrol.coop

 @Coopetrol_Ofic  @ComunicacionesCoopetrol  @Coopetrol